

Quito, 24 de marzo de 2016

**INFORME DE LOS COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHRYSTRANS S.A**

Julio Díaz y Rolando Almeida Comisarios Principal y suplente respectivamente, luego del análisis y revisión de la documentación correspondiente al periodo administrativo 2015, los mismos que reposan en los archivos de la compañía, además de observar todos los procedimientos implantados y efectuados por el actual Directorio encabezados por los señores Edwin Lincango y Pablo Andrango Gerente y Presidente de la Compañía, se ha llegado a determinar lo siguiente:

1. En el periodo de administración del actual Directorio, sus actuaciones y decisiones han sido siguiendo estrictamente los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento interno de nuestra entidad.
2. Luego de revisar toda la documentación referente a los ingresos, egresos, se observa que los mismos vienen acompañados por el respectivo respaldo físico.
 - ❖ Algunos accionistas lo realizan los depósitos mensuales en la cuenta banco de la Compañía, donde los comprobantes de pago son canjeados con la respectiva factura emitida por Secretaria, otros accionistas lo realizan el pago de sus obligaciones directamente en la oficina, cuyos dineros son depositados en forma inmediata en la cuenta banco, quedando de esta manera registrado su ingreso, cuyos movimientos se puede verificar tanto en la libreta como en los estados de cuenta.
 - ❖ Todos los egresos efectuados tienen su soporte legal, donde el cheque girado a nombre del beneficiario, tiene su factura o documento de respaldo.
3. Revisados los libros de contabilidad y comparados con los presentados en los Estados Financieros, se ha llegado a concluir que estos valores tienen absoluta coherencia y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad, quedando registrados en el Ejercicio Fiscal del año 2015, como Ingresos la

cantidad de 575.195,53 dólares y como Egresos la cantidad de 565.082,49 dólares, reflejando una utilidad en el ejercicio fiscal del año 2015, el valor de 10.113.04 dólares.

Del análisis y revisión de la documentación presentada, se concluye que tanto el Gerente General como la Directiva han dado cumplimiento con la función a ellos encomendados, como es la de administrar y salvaguardar los intereses de la Compañía ShyrysTrans S.A.

Luego de dar cumplimiento a las funciones que se asignaron, se pone a consideración de los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Estudiantil ShyrysTrans S.A. el presente informe para su aprobación.



JULIO DIAZ CHAVEZ

COMISARIO PRINCIPAL



ROLANDO ALMEIDA JIMENEZ

COMISARIO SUPLENTE

RECIBIDO
[Handwritten signature]
6-04-2016